



Ilmo. Señor:

En cumplimiento de lo interesado en el atto. oficio de V.I. fecha 11 del actual numero 869, cúmpleme copiarle el acuerdo de esta Corporacion a los efectos del Estatuto Regional andaluz, que ha de presentarse a la aprobacion de las Cortes;

El Colegio Oficial de Medicos de la Provincia de Sevilla, contestando a la consulta evacuada por la Comision Gestora de la Diputacion Provincial de Sevilla, entiende: "Que en Andalucia, sobre todo sentimiento localista y regional late siempre el amor inalterable hacia la Patria y que nuestra región, integrada por las ocho provincias andaluzas ha de rendir su mayor y mejor fruto dentro de la "Unidad de la misma."- Solo si las Cortes Constituyentes dentro de su Soberanía marcasen la norma de una obligatoria Republica federal y por consecuencia de ello se forma se la Region Andaluza, entonces y ante el hecho consumado acudirian todas las Corporaciones representativas de las actividades en nuestra Region, aportando su esfuerzo para marcar las normas mas acertadas de nuestra estructura regional."-

"Estima esta Corporación que entretanto Andalucia debe sostener como norma de su actuacion el lema "Andalucia para sí y para España, para los andaluces y para todos los "españoles"- solicitando unicamente si asi se estima mejor una amplia autonomía administrativa y economica, asi provincial como municipal"-

"Con referencia al aspecto sanitario el mas dentro de nuestra disciplina cada dia las funciones sanitarias han de tender mas a ser internacionales, por cuanto los actuales medios de comunicacion, portavoces del mayor adelanto en la civilizacion, son asimismo medios para la mayor propagacion de epidemias y por tanto para dar efectividad a la relacion necesaria de los boureaux internacionales de Higiene, se necesita una unidad efectiva en el mando de las cuestiones sanitarias en cada Estado, que permita la rápida preparacion de elementos para defenderse de exteriores enfermedades y la adaptacion de medios adecuados para dominar y subyugar cualquier epidemia que pueda iniciarse en la Nación."-

Saluda a V. I. respetuosamente
Sevilla 29 de Julio de 1931.

EL SECRETARIO

Vº Bº
POR EL PRESIDENTE
EN VOCAL 1º EN FUNCIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación Provincial.
Sevilla. 9-